

MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C. A. Tel. 77802111

DECIMO PRIMERO: UNIDAD ESPECIALIZADA EN RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO.-----

ACUERDA:

No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el lugar y fecha indicada, tres horas después la que, previa lectura, se acepta, ratifica y firma por quienes corresponde. Damos fe. Fs) Hay diez firmas ilegibles así: Gilberto Francisco Manuel, Alcalde Municipal; Pascual Toledo Pedro, Síndico Primero; Enrique Francisco Diego, Síndico Segundo; Melvin Geovanny Barrios Nájera, Concejal Primero; David Francisco Juan, Concejal Segundo; Fausto Ramón, Concejal Tercero; Julio Baldemar López, Concejal Cuarto; Andrés Gómez Domingo, Concejal Quinto; Pascual Ottoniel Juan Pedro, Concejal Sexto; Elías Francisco Juan, Concejal. CERTIFICO f) F.Bal.Molina. Froebel Baldemar Molina, Secretario.-Se

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Freebel Baldemar Molina. SECRETARIO MUNICIPAL.

Vo. Bo.

David Francisco Juan
ALCALDE MUNICIPAL Int..

TOAD DE